

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CENTRO GUBERNAMENTAL MINILAS**

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



Mora Group, CPA PSC

Certified Publics Accountants and Business Consultant

www.imoracpa.com

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILAS
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
CERTIFICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS	5
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES.....	6-8
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA	9
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS.....	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.....	11
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	12-13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	14-44
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
ESTADOS DE OPERACIONES	45-46





Member of



American Institute
of Certified Public
Accountants

Puerto Rico Society
of CPAs

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas San Juan, Puerto Rico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas (la Cooperativa) que consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2024, y el correspondientes estado de ingresos y gastos, estado de cambios en la participación de los socios y estado de flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin salvedades sobre la base regulatoria de contabilidad

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan la base para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés).

Bases para las opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una bases suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la opinión cualificada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos. Si las partidas descritas en la Nota 1 se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$2,502,991 al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un (1) año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.



Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

Otro asunto

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5 a la 8, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a mis indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.



Otro asunto – estado financiero del 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros con fecha del 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro Contador Público Autorizado, cuyo informe fechado 13 de febrero de 2024, emitió una opinión sin salvedad sobre la base regulatoria de contabilidad y una opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, esto porque la cooperativa presentó sus estados financieros en conformidad con los principios promulgados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y no como está establecido por los principios de contabilidad aceptados en Estados Unidos de América. La información para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presenta únicamente para fines comparativos y algunas partidas fueron reclasificadas para propósitos de presentación comparativa, lo cual conllevó cambios en la posición financiera y el resultado de sus actividades presentadas para dicho año.

Información Suplementaria

Nuestro examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. El estado de operaciones presentado en las páginas 45 y 46 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información está sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen de los estados financieros, y en nuestra opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto, de acuerdo con la base regulatoria de contabilidad.



13 de febrero de 2025
Guaynabo, Puerto Rico

Mora Group, CPA, PSC

Licencia Núm. PSC-334
Expira el 1 de diciembre de 2027



DPSC334-19
Cooperativa de Ahorro
y Crédito Centro
Gubernamental Minillas





Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas
PO Box 41235
San Juan PR 00940-1235
(787) 727-7915
www.gubecoop.com

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito GUBE-COOP (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de diciembre de 2024 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,


Inés B. Burgos Nieves
Presidente Ejecutivo


Edgardo Ortiz Vazquez
Contador

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas (GUBECOOP) para el año terminado el 31 de diciembre de 2024. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

ASPECTOS FINANCIEROS MÁS DESTACADOS AL CIERRE DEL AÑO 2024

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$12,178,797 para el 2024, representando un aumento de \$851,445 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$7,091,938 para el 2024, esta cantidad es menor por \$198,286 al balance de los pasivos a esta fecha del año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$5,086,859 para el 2024, presentando un aumento por la cantidad de \$1,049,731.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó \$2,449,965 para el 2024, con un aumento de \$50,640 al compararse con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$1,482,300 para el 2024, presentando un aumento por la cantidad de \$327,454 en comparación con el año anterior.
- El total de la economía neta totalizó \$967,665 para el 2024, presentando una merma por la cantidad de \$276,814 cuando la comparamos con la economía neta del año anterior.
- La Cooperativa mantiene una excelente liquidez disponible \$2,774,119 con fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$1,638,622 para el 2024. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$1,135,497 según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 48.47% para el 2024. Esta cantidad cumple con el 8%, el cual es el mínimo requerido por la Ley 255, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- Al 31 de diciembre de 2024, la morosidad en los préstamos era de un 3.01%, esto representa un aumento de 0.83% en comparación con el año anterior que fue de 2.18%.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA COOPERATIVA

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Estado de Situación		
	2024	2023
Total de activos	\$ 12,178,797	\$ 11,327,352
Total de pasivos	\$ 7,091,938	\$ 7,290,224
Total de participación de los socios	\$ 5,086,859	\$ 4,037,128

El total de los activos de la Cooperativa reflejó un aumento de \$851,445 al comparar el año 2024 con el 2023. Este aumento en los activos se refleja principalmente en el aumento en préstamos por cobrar, neto de provisión.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2024	2023
Total de ingresos	\$ 2,449,965	\$ 2,399,325
Total de gastos	\$ 1,482,300	\$ 1,154,846
Total de economía neta	\$ 967,665	\$ 1,244,479

La Cooperativa se mantiene con una oferta de intereses atractivos en las cuentas de depósitos y certificados de ahorros; y mantiene intereses bajos en préstamos sobre todo si se compara con la oferta de la banca tradicional.

Hubo un aumento en el total de ingresos netos recibidos de \$50,640 comparado con el año anterior; esto se debió al aumento en préstamos por cobrar.

También hubo un aumento en el total de los gastos por \$327,454 y está relacionado al gasto de la provisión de préstamos incobrables y servicios profesionales.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

PRIORIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL AÑO 2025

- Continuar incrementando los servicios tecnológicos para atraer y/o mantener a todos los socios.
- Mantener la morosidad por debajo del promedio de la industria y del grupo de Cooperativas con operaciones y activos totales comparativos a la nuestra.
- Aumentar la cartera de préstamos para continuar mejorando la Tasa de Rendimientos de Activos y el Margen Neto de intereses Anualizado a Activos Rentables Promedio.
- Visitar las escuelas públicas y colegios para incrementar la captación de nuevos socios jóvenes.
- Concurso de Capitalización para mantener los niveles de capital y liquidez.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

<u>ACTIVOS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	\$ 8,744,686	\$ 7,838,746
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2):	2,070,508	2,140,974
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	700,000	700,000
INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5): Entidades cooperativas	400,897	390,163
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)	149,037	141,807
OTROS ACTIVOS:		
Intereses acumulados por cobrar	33,545	26,433
Cuentas por cobrar	15,851	25,463
Gastos pagados por adelantado	64,273	63,766
	<u>113,669</u>	<u>115,662</u>
Total de activos	<u>\$ 12,178,797</u>	<u>\$ 11,327,352</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>		
<u>PASIVOS</u>		
DEPÓSITOS (NOTA 4):		
Cuentas de ahorro	\$ 2,258,146	\$ 2,383,535
Certificados de ahorros	4,278,889	4,577,420
Planes de ahorro navideño y verano	57,803	74,641
	<u>6,594,838</u>	<u>7,035,596</u>
Total de depósitos		
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (NOTA 10)	<u>497,100</u>	<u>254,628</u>
Total de pasivos	<u>7,091,938</u>	<u>7,290,224</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)</u>		
Acciones, valor par \$10	2,502,991	2,444,425
Reserva para capital indivisible	385,000	370,000
Reserva de contingencia	43,751	5,004
Reserva Carta Circular 2021-02	165,000	155,000
Reserva especial de capital	1,931,397	1,027,479
Reserva de capital social	58,720	35,220
Sobrantes sin distribuir	-	-
	<u>5,086,859</u>	<u>4,037,128</u>
Total de participación de los socios		
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 12,178,797</u>	<u>\$ 11,327,352</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILAS
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 611,246	\$ 562,220
Cuentas y certificados de ahorro	63,141	41,547
Inversiones	<u>10,973</u>	<u>12,330</u>
	685,360	616,097
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	8,437	8,641
Certificados	<u>162,129</u>	<u>126,475</u>
	<u>170,566</u>	<u>135,116</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	514,794	480,981
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>501,200</u>	<u>218,394</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>13,594</u>	<u>262,587</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y gastos relacionados	154,834	136,670
Servicios profesionales	229,525	117,374
Promoción y educación cooperativa	125,278	170,031
Facilidades, equipo y mantenimiento	131,383	193,404
Efectos y otros gastos de oficina	21,576	18,092
Seguros y fianzas	56,870	59,409
Asamblea	16,145	12,000
Cuerpos directivos	223	126
Otros y misceláneos	<u>42,412</u>	<u>62,332</u>
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>778,246</u>	<u>769,438</u>
OTROS INGRESOS / (GASTOS):		
Comisiones seguros y servicios	28,625	19,387
Gastos ATM y “Share Branch”, neto	(12,017)	(12,716)
Ingresos fondos de becas CDFI	1,705,118	1,725,000
Otros ingresos	<u>10,591</u>	<u>19,659</u>
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>1,732,317</u>	<u>1,751,330</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 967,665</u>	<u>\$ 1,244,479</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>Acciones</u>	<u>Reserva de Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Especial de Capital</u>	<u>Reserva Contingencia</u>	<u>Reserva Carta Circular 2021-02</u>	<u>Reserva de Capital Social</u>	<u>Sobrantes sin distribuir</u>	<u>Total</u>
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 2,437,729	\$ 296,000	\$ -	\$ 5,004	\$ 12,000	\$ 18,661	\$ -	\$ 2,769,394
Inversión adicional en acciones de los socios	221,282	-	-	-	-	-	-	221,282
Retiro de acciones de los socios	(205,586)	-	-	-	-	-	-	(205,586)
Transferencia de sobrantes a reservas	-	-	1,027,479	-	143,000	-	(1,170,479)	-
Transferencia de cuentas a pagar a reservas	-	-	-	-	-	16,559	-	16,559
Transferencia capital indivisible	-	74,000	-	-	-	-	(74,000)	-
Economía Neta	-	-	-	-	-	-	1,244,479	1,244,479
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2,444,425	370,000	1,027,479	5,004	155,000	35,220	-	4,037,128
Inversión adicional en acciones de los socios	252,270	-	-	-	-	-	-	252,270
Retiro de acciones de los socios	(193,704)	-	-	-	-	-	-	(193,704)
Transferencia de sobrantes a reservas	-	-	903,918	38,747	10,000	-	(952,665)	-
Transferencia de cuentas a pagar a reservas	-	-	-	-	-	23,500	-	23,500
Transferencia capital indivisible	-	15,000	-	-	-	-	(15,000)	-
Economía Neta	-	-	-	-	-	-	967,665	967,665
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>\$ 2,502,991</u>	<u>\$ 385,000</u>	<u>\$ 1,931,397</u>	<u>\$ 43,751</u>	<u>\$ 165,000</u>	<u>\$ 58,720</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,086,859</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ 967,665	\$ 1,244,479
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMIA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	38,510	100,811
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	501,200	218,394
Disminución / (Aumento) en otros activos	1,993	(49,334)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>265,972</u>	<u>196,199</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,775,340</u>	<u>1,710,549</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en préstamos, neto	(1,407,140)	(76,252)
Aumento en certificados de ahorros (mayor de tres meses)	-	250,000
Aumento en inversiones en otras cooperativas	(10,734)	(12,214)
Compra de activos fijos	<u>(45,740)</u>	<u>(174,932)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(1,463,614)</u>	<u>(13,398)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución en depósitos	(\$ 440,758)	(\$ 613,746)
Inversión adicional en acciones de los socios	252,270	212,282
Retiro de acciones de los socios	<u>(193,704)</u>	<u>(205,586)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(382,192)</u>	<u>(607,050)</u>
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO EN EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	(70,466)	1,090,101
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO	<u>2,140,974</u>	<u>1,050,873</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL	<u>\$ 2,070,508</u>	<u>\$ 2,140,974</u>
DIVULGACION SUPLEMENTARIA:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 170,566</u>	<u>\$ 135,116</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Transferencia al capital indivisible	<u>\$ 15,000</u>	<u>\$ 74,000</u>
Transferencia de cuentas inactivas a reservas	<u>\$ 23,500</u>	<u>\$ 16,559</u>
Transferencia de sobrante a reservas	<u>\$ 952,665</u>	<u>\$ 1,170,479</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también esta reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Cooperativa tenía una inversión total de \$108,279 y \$105,694, respectivamente.

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.47 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$22,322 y \$26,054, respectivamente.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.



1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Retiro de depósitos y acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Contabilidad (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El 1^{ero} de enero de 2023, la Cooperativa adoptó los requerimientos de la Actualización del Estándar de Contabilidad (*Accounting Standard Update* o ASU, en inglés) 2016-13, Instrumentos Financieros – Pérdidas Crediticias (ASC 326): Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros, lo cual reemplazó las pérdidas incurridas por una metodología de pérdida esperada, a la que se refiere como la metodología de pérdida de crédito corriente esperada (*Current Expected Credit Loss* o CECL, en inglés). La medición de las pérdidas crediticias esperadas bajo la metodología CECL le aplica a activos financieros medidos al costo amortizado, incluyendo inversiones mercadeables disponibles hasta la madurez (*Held-to-Maturity*, o HTM, en inglés) y préstamos a cobrar. El cambio contable como resultado de la implementación del ASC 326 es que una provisión para pérdidas crediticias es reconocida antes de que ocurra un evento de pérdida, lo cual resulta en un reconocimiento temprano de una pérdida crediticia en comparación con la previa metodología de pérdidas. El estimado de pérdidas crediticias esperadas considera la información histórica de pérdidas crediticias que es ajustada para las condiciones actuales (corrientes) y pronósticos razonables y sustentables.



1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Contabilidad (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito: (Continuación)

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021. La Cooperativa de adoptó el ASC utilizando el método retrospectivo modificado para todos los activos financieros dentro del alcance de la norma.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.



1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 48.47% y 30.92%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reservas especiales:

La Cooperativa mantiene cuatro (4) reservas especiales: Reserva de Contingencia, Reserva Capital Social, Reserva Especial de Capital y Reserva Carta Circular 2021-02. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reservas especiales (Continuación)

Reserva de contingencia

Esta reserva fue creada con el propósito de mantener una provisión para situaciones imprevistas.

Reserva de capital social:

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva especial de capital

Esta reserva fue creada con los fondos recibidos de las ayudas del *Community Development Financial Fund* (CDFI, por sus siglas) con el propósito de fortalecer el capital de la Cooperativa y cumplir con los requisitos de capital del Plan Fiscal.

Reserva Carta Circular 2021-02

Esta reserva fue creada por COSSEC de conformidad a los requisitos de la Carta Circular Núm. 2021-02, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de diez por ciento (10%) de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que se avecinan. COSSEC se encuentra en el proceso de evaluar la implementación del pronunciamiento contable conocido Current Expected Credit Losses (CECL) y el impacto que sobre el sistema cooperativo tendrá este cambio en los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad. COSSEC indica que existe un consenso que el cambio tendrá un efecto significativo sobre las finanzas de las cooperativas de ahorro y crédito.

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones (Continuación)

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (ASC, por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente SFAS 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*. Las inversiones en instrumentos negociables están clasificadas al vencimiento. Las mismas son ajustadas a su costo amortizado al final del año. Las ganancias o pérdidas no realizadas sobre las inversiones al vencimiento están basadas en la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado de cada valor.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente SFAS 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Propiedades reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.



1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para subscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes (Continuación)

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ingresos del Programa Federal CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se otorga a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI.

Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

A continuación, a tenor con los requerimientos de COSSEC en su Carta Informativa 2022-01 del 21 de marzo de 2022, se detallan los fondos recibidos, sus usos, la reconciliación de la economía neta de la Cooperativa y la distribución entre reservas estatutarias y /o voluntarias.

<u>Fondos recibidos de CDFI</u>	\$ 1,705,118
Desglose de uso de fondos:	
Promoción	\$ 100,000
Servicios prestados	200,000
Provisión de préstamos incobrables	<u>501,200</u>
Total uso de fondos	(801,200)
Balance neto de fondos CDFI transferidos a reservas de capital	<u>\$ 903,918</u>
<u>Economía neta</u>	\$ 967,665
Balance neto de fondos CDFI recibidos transferidos a reservas de capital	<u>(903,918)</u>
Economía neta sujeta a reservas estatutarias y/o voluntarias	63,747
Menos: Reservas estatutarias y/o voluntarias	
Reserva de capital indivisible	\$ 15,000
Reserva Carta Circular 2021-02	10,000
Reserva de contingencia	<u>38,747</u>
Total de reservas estatutarias y/o voluntarias	<u>(63,747)</u>
Sobrante corriente sin distribuir	<u>\$ -</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por \$2,502,991 y \$2,444,425 respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma cantidad. Durante para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de \$15,000 y \$74,000, respectivamente para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

<u>Estado de Situación al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para conformar a GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión	8,744,686	\$ -	8,744,686
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,070,508	-	2,070,508
CERTIFICADOS DE AHORRO	700,000	-	700,000
INVERSIONES			
Entidades cooperativas	400,897	-	400,897
	<u>400,897</u>	<u>-</u>	<u>400,897</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	149,037	-	149,037
OTROS ACTIVOS	113,669	-	113,669
Total de activos	<u>\$ 12,178,797</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,178,797</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 6,594,838	\$ 2,502,991	\$ 9,097,829
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	497,100	-	497,100
Total de pasivos	<u>7,091,938</u>	<u>2,502,991</u>	<u>9,594,929</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	2,502,991	(2,502,991)	-
Reserva para capital indivisible	385,000	-	385,000
Reserva carta circular 2021-02	43,751	-	43,751
Reserva de contingencia	165,000	-	165,000
Reserva especial de capital	1,931,397	-	1,931,397
Reserva de capital social	58,720	-	58,720
Sobrantes sin distribuir	-	-	-
Total de participación de los socios	<u>5,086,859</u>	<u>(2,502,991)</u>	<u>2,583,868</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 12,178,797</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,178,797</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>			
Ingresos de interés	\$ 685,360	\$ -	\$ 685,360
Gastos de interés	(170,566)	-	(170,566)
Ingreso de neto de interés	514,794	-	514,794
Provisión para préstamos incobrables	(501,200)	-	(501,200)
Ingreso después de la provisión para préstamos	13,594	-	13,594
Otros ingresos	1,732,317	-	1,732,317
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(778,246)	-	(778,246)
Economía neta	<u>\$ 967,665</u>	<u>-</u>	<u>\$ 967,665</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 2023	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión	\$ 7,838,746	\$ -	\$ 7,838,746
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,140,974	-	2,140,974
CERTIFICADOS DE AHORRO	700,000	-	700,000
INVERSIONES			
Entidades cooperativas	390,163	-	390,163
	<u>390,163</u>	<u>-</u>	<u>390,163</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	141,807	-	141,807
OTROS ACTIVOS	115,662	-	115,662
Total de activos	<u>\$ 11,327,352</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,327,352</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 7,035,596	\$ 2,444,425	\$ 9,480,021
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	254,628	-	254,628
Total de pasivos	<u>7,290,224</u>	<u>2,444,425</u>	<u>9,734,649</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	2,444,425	(2,444,425)	-
Reserva para capital indivisible	370,000	-	370,000
Reserva carta circular 2021-02	155,000	-	155,000
Reserva de contingencia	5,004	-	5,004
Reserva especial de capital	1,027,479	-	1,027,479
Reserva de capital social	35,220	-	35,220
Sobrantes sin distribuir	-	-	-
Total de participación de los socios	<u>4,037,128</u>	<u>(2,444,425)</u>	<u>1,592,703</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 11,327,352</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,327,352</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023</u>			
Ingresos de interés	\$ 616,097	\$ -	\$ 616,097
Gastos de interés	(135,116)	-	(135,116)
Ingreso de neto de interés	480,981	-	480,981
Provisión para préstamos incobrables	(218,394)	-	(218,394)
Ingreso después de la provisión para préstamos	262,587	-	262,587
Otros ingresos	1,751,330	-	1,751,330
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(769,438)	-	(769,438)
Economía neta	<u>\$ 1,244,479</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1,244,479</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2- LIQUIDEZ REQUERIDA (CONTINUACIÓN)

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes.

Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el quince por ciento (15%) del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el veinticinco por ciento (25%). En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados del plan de ahorro navideño el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos.

Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fondos por la cantidad de \$1,135,497 y \$1,198,969, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a \$34,201 y \$15,945 respectivamente.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Liquidez Requerida</u>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 134,750	\$ 129,500
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	333,592	355,139
Certificados de ahorro, neto de certificados cruzados con vencimiento:		
- en 30 días (25%)	4,263	700
- en más de 30 días (15%)	639,275	686,193
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop (8.33% x 2 meses)	4,973	7,442
Verano-Coop (8.33% x 8 meses)	18,644	19,995
Total liquidez requerida	<u>1,135,497</u>	<u>1,198,969</u>
<u>Liquidez Disponible</u>		
Fondos líquidos disponibles:		
Certificados de ahorro	700,000	700,000
Efectivo y cuentas corrientes	2,070,508	2,140,974
Intereses por cobrar	3,611	156
Total liquidez disponible	<u>2,774,119</u>	<u>2,841,130</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 1,638,622</u>	<u>\$ 1,642,161</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, tarjetas de crédito, entidades sin fines de lucro, comerciales, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y diez (10) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 2.75% y el 20.95% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedad mueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Comerciales:</u>		
Con fines de lucro	\$ 853,591	\$ 733,241
Total comercial	<u>853,591</u>	<u>733,241</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	3,246,931	2,810,414
Garantizados	170,227	155,451
Reestructurados	54,611	61,526
Líneas de crédito	321,127	326,783
Auto	<u>4,769,683</u>	<u>3,992,079</u>
Total consumo	<u>8,562,579</u>	<u>7,346,253</u>
Total de préstamos	9,416,170	8,079,494
Costos directos diferidos en la originación de préstamos	83,297	79,252
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas (Nota 1)	<u>(754,781)</u>	<u>(320,000)</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 8,744,686</u>	<u>\$ 7,838,746</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 15,000	\$ 305,000	\$ 320,000
Provisión del año	-	501,200	501,200
Cargos efectuados contra la provisión acumulada	-	(87,208)	(87,208)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	20,789	20,789
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 15,000</u>	<u>\$ 739,781</u>	<u>\$ 754,781</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 283,155</u>	<u>\$ 283,155</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 15,000	\$ 100,000	\$ 115,000
Provisión del año	-	218,394	218,394
Cargos efectuados contra la provisión acumulada	-	(48,448)	(48,448)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	35,054	35,054
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 15,000</u>	<u>\$ 305,000</u>	<u>\$ 320,000</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 175,953</u>	<u>\$ 175,953</u>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada, pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de cobro de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Total</u>
Con fines de lucro garantía personal	\$ 853,591	-	-	\$ 853,591
Sin fines de lucro garantía hipotecaria	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 853,591</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 853,591</u>

<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Total</u>
Con fines de lucro garantía personal	\$ 733,241	-	-	\$ 733,241
Sin fines de lucro garantía hipotecaria	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 733,241</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 733,241</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Garantía personal	-	-	-	-	\$ 853,591	\$ 853,591	\$ 853,591	-
Garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Total comercial	-	-	-	-	\$ 853,591	\$ 853,591	\$ 853,591	-

31 de diciembre de 2023	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Garantía personal	-	-	-	-	\$ 733,241	\$ 733,241	\$ 733,241	-
Garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Total comercial	-	-	-	-	\$ 733,241	\$ 733,241	\$ 733,241	-

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Personales	\$ 112,959	\$ 84,703	\$ 7,379	\$ 205,041	\$ 3,041,890	\$ 3,246,931	\$ 3,041,890	\$ 205,041
Garantizados	-	-	-	-	170,227	170,227	170,227	-
Reestructurados	-	26,368	-	26,368	28,243	54,611	18,243	36,368
Líneas de crédito	1,360	8,350	-	9,710	311,417	321,127	312,070	9,057
Auto	32,955	9,081	-	42,036	4,727,647	4,769,683	4,753,932	15,751
Total de préstamos	\$ 147,274	\$ 128,502	\$ 7,379	\$ 283,155	\$ 8,279,424	\$ 8,562,579	\$ 8,296,362	\$ 266,217



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACIÓN)**

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2023	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Personales	\$ 104,829	\$ 46,823	\$ 8,481	\$ 160,133	\$ 2,650,281	\$ 2,810,414	\$ 2,710,072	\$ 100,342
Garantizados	-	-	-	-	155,451	155,451	155,451	-
Reestructurados	-	5,476	-	5,476	56,050	61,526	56,050	5,476
Líneas de crédito	4,500	5,844	-	10,344	316,439	326,783	320,939	5,844
Auto	-	-	-	-	3,992,079	3,992,079	3,992,079	-
Total de préstamos	\$ 109,329	\$ 58,143	\$ 8,481	\$ 175,953	\$ 7,170,300	\$ 7,346,253	\$ 7,234,591	\$ 111,662

A continuación, se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Distribución Empírica			
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +
Personales	\$ 165,222	\$ 889,101	\$ 954,614	\$ 1,237,994
Garantizados	170,227	-	-	-
Reestructurados	24,863	26,304	3,444	-
Líneas de crédito	207,522	54,084	38,811	20,710
Auto	181,174	464,428	379,365	3,744,716
Total de préstamos	\$ 749,008	\$ 1,433,917	\$ 1,376,234	\$ 5,003,420

31 de diciembre de 2023	Distribución Empírica			
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +
Personales	\$ 143,010	\$ 769,570	\$ 826,276	\$ 1,071,558
Garantizados	155,451	-	-	-
Reestructurados	28,011	29,635	3,880	-
Líneas de crédito	211,177	55,036	39,495	21,075
Auto	151,637	388,712	317,517	3,134,213
Total de préstamos	\$ 689,286	\$ 1,242,953	\$ 1,187,168	\$ 4,226,846



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACIÓN)**

PRÉSTAMOS MOROSOS

A continuación, se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>31 de diciembre de 2024</u>	Balance principal no pagado	Reserva específica
<u>Comercial:</u>		
Entidades sin fines de lucro	\$ -	\$ -
Total comerciales	-	-
 <u>Consumo:</u>		
Personales	205,041	102,485
Reestructurados	26,368	26,368
Líneas de crédito	9,710	5,012
Autos	42,036	15,672
Total consumo	283,155	149,537
Total de préstamos en atrasos	\$ 283,155	\$ 149,537
<u>31 de diciembre de 2023</u>	Balance principal no pagado	Reserva específica
<u>Comercial:</u>		
Entidades sin fines de lucro	\$ -	\$ -
Total comerciales	-	-
 <u>Consumo:</u>		
Personales	160,133	110,332
Reestructurados	5,476	5,299
Líneas de crédito	10,344	7,521
Total consumo	175,953	123,152
Total de préstamos en atrasos	\$ 175,953	\$ 123,152



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACIÓN)

PRÉSTAMOS MOROSOS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
31 de diciembre de 2024						
Personales	5	\$ 54,611	\$ 54,611	2	\$ 26,368	\$ 26,368
Total de préstamos	5	\$ 54,611	\$ 54,611	2	\$ 26,368	\$ 26,368
	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
31 de diciembre de 2023						
Personales	5	\$ 61,526	\$ 43,620	1	\$ 5,476	\$ 5,299
Total de préstamos	5	\$ 61,526	\$ 43,620	1	\$ 5,476	\$ 5,299

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Tasa de interés	Fecha vencimiento	Reducción		
			principal	Otros	Total
31 de diciembre de 2024					
Personales	\$ -	\$ 54,611	\$ -	\$ -	\$ 54,611
Total de préstamos	\$ -	\$ 54,611	\$ -	\$ -	\$ 54,611
	Tasa de interés	Fecha vencimiento	Reducción principal	Otros	Total
31 de diciembre de 2023					
Personales	\$ -	\$ 61,526	\$ -	\$ -	\$ 61,526
Total de préstamos	\$ -	\$ 61,526	\$ -	\$ -	\$ 61,526

4- DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas de ahorro regular de socios devengan intereses anuales de un .40% y .40%, respectivamente computado diariamente. Para los no socios los intereses anuales de las cuentas de ahorro regular son de un .20% y .20%, respectivamente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- DEPÓSITOS (CONTINUACIÓN)

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano conllevan un pago de un 1.25% de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en noviembre y julio de cada año, respectivamente.

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 108,279	\$ 105,694
Cooperativa de Seguros de Vida	123,180	123,180
Multi-Mortgage Corporation	50,000	50,000
Liga de cooperativas	1,000	1,000
Cooperativa de Seguros Múltiples	110,024	101,875
FIDECoop	4,508	4,508
Banco Cooperativo	1,300	1,300
Otras cooperativas	<u>2,606</u>	<u>2,606</u>
Total inversión en acciones en entidades Cooperativas	<u>\$ 400,897</u>	<u>\$ 390,163</u>

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique.

La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la aportación asciende al capital requerido.

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipos	\$ 191,078	\$ 219,082
Programación	<u>378,383</u>	<u>358,776</u>
	569,461	577,858
Menos depreciación acumulada	<u>(420,424)</u>	<u>(436,051)</u>
	<u>\$ 149,037</u>	<u>\$ 141,807</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

7- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$1,903,663 y \$2,072,670 respectivamente.

8- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, Intereses acumulados por cobrar y Gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar está basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como, por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**8- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
(CONTINUACIÓN)**

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>Valor en los libros</u>		<u>Valor en el mercado</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos Financieros:</u>				
Préstamos por cobrar, netos	\$ 8,744,686	\$ 7,838,746	\$ 8,744,686	\$ 7,838,746
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,070,508	\$ 2,140,974	\$ 2,070,508	\$ 2,140,974
Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorros	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000
<u>Pasivos y Participación de los Socios Financieros:</u>				
Depósitos	\$ 6,594,838	\$ 7,035,596	\$ 6,594,838	\$ 7,035,596
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 497,100	\$ 254,628	\$ 497,100	\$ 254,628
Acciones	\$ 2,502,991	\$ 2,444,425	\$ 2,502,991	\$ 2,444,425



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

9- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRE

Compromisos

La Cooperativa tiene un contrato de arrendamiento con la Autoridad de Edificios Públicos por el local donde la Cooperativa mantiene sus operaciones y oficina administrativa. El contrato original estipula un periodo de arrendamiento por cinco (5) años comenzando el 14 de septiembre de 2022 y con vencimiento el 14 de noviembre de 2027; este contrato puede ser renovado por un término adicional de cinco (5) años, bajo las mismas condiciones del contrato original. El canon de arrendamiento mensual es de \$2,991 y anual de \$35,892, e incluye el servicio de agua, luz, dos estacionamientos y la seguridad general del Centro Gubernamental.

Los pagos bajo este contrato de arrendamiento son como sigue:

<u>Para los años a terminar el 31 de diciembre de:</u>	
2025	\$ 35,892
2026	35,892
2027	29,910
	<u>\$ 101,694</u>

El total de gasto de alquiler para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$35,892 y \$35,892, respectivamente.

Acciones Legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

10- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros sobre préstamos	\$ 11,349	\$ 3,110
Contribuciones sobre salarios	3,093	3,171
Asamblea	12,000	23,193
Cuentas inactivas	373	373
Intereses por pagar	13,082	12,005
Reservas	405,147	170,873
Vacaciones y bonos por pagar	16,285	13,993
Cuentas por pagar suplidores y otros	35,771	27,910
	<u>\$ 497,100</u>	<u>\$ 254,628</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

11- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el cómputo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

DETERMINACIÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

<u>Elementos de capital Indivisible:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Reserva de capital indivisible	\$ 385,000	\$ 370,000
b) Otras Reservas	2,198,868	1,222,703
c) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>188,634</u>	<u>63,362</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 2,772,502</u>	<u>\$ 1,656,065</u>

DETERMINACIÓN DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:

Elementos de activos sujetos a riesgo:

Total de los activos	<u>\$ 12,933,578</u>	<u>\$ 11,647,352</u>
Menos:		
I. Activos sin riesgo		
a) 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	43,419	30,931
b) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	1,873,372	1,348,935
c) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	<u>108,279</u>	105,694
Total activos sin riesgo:	<u>2,025,070</u>	<u>1,485,560</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

11- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

DETERMINACIÓN DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
II. Activos con ponderación de veinte por ciento (20%)		
a) 80% Efectos en proceso de cobro.	1,621,671	1,688,034
b) 80% Intereses en proceso de cobro	2,889	125
c) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	560,000	560,000
d) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	11,797	13,534
e) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	187,603	181,084
Total de activos con ponderación de 20%	<u>2,383,960</u>	<u>2,442,777</u>
III. Activos con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	2,803,762	2,362,661
b) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales	800	800
Total de activos con ponderación de 50%	<u>2,804,562</u>	<u>2,363,461</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 5,719,986</u>	<u>\$ 5,355,554</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u>48.47%</u>	<u>30.92%</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

12- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$276,608 y \$181,807, respectivamente y dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.

13- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde la aporta parte del costo de la prima. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$6,041 y \$6,228, respectivamente.

14- PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un plan de retiro para los empleados que cualifiquen y es administrado por la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). La Cooperativa aporta un cinco por ciento (5%) del salario de los empleados. La cooperativa puede aportar un exceso de cinco por ciento (5%) si el empleado realiza un pareo. La contribución de la Cooperativa al plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue \$8,223 y \$7,023.

15- ANUNCIO Y PROMOCIÓN

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos fueron de \$110,585 y \$159,606, respectivamente.

16- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2023 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2024.

17- SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y SEGURO FUNERAL

Seguro de Vida

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro de préstamos hasta un máximo de \$75,000 en cubierta. Este seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida de P.R. (COSVI). Las primas del seguro son sufragadas por el socio.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

18- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa adoptó el ASC 855 (anteriormente SFAS 165), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 13 de febrero de 2025, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2024 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIANZA</u>
Intereses de préstamos	\$ 615,168	\$ 566,411	\$ 48,757
Menos: gastos de informes de crédito	(3,922)	(4,191)	269
Intereses y comisiones de préstamos	611,246	562,220	49,026
Intereses de certificados y ahorros	63,141	41,547	21,594
Dividendos ganados	10,973	12,330	(1,357)
Intereses de inversiones	-	-	-
Intereses y dividendos de inversiones	10,973	12,330	(1,357)
TOTAL INGRESOS DE INTERESES	685,360	616,097	69,263
Depósitos	8,437	8,641	(204)
Certificados de ahorros	162,129	126,475	35,654
TOTAL GASTOS DE INTERESES	170,566	135,116	35,450
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	514,794	480,981	33,813
Menos: provisión para préstamos incobrables	(501,200)	(218,394)	(282,806)
INGRESO DE INTERESES NETO	13,594	262,587	(248,993)
Salarios, vacaciones y bonos	125,642	111,560	14,082
Impuestos sobre salarios	11,783	9,609	2,174
Seguro médico	6,041	6,228	(187)
Plan de Pensiones	8,223	7,023	1,200
Otros beneficios	3,145	2,250	895
Salarios y gastos relacionados	154,834	136,670	18,164
Auditoría	6,300	8,952	(2,652)
Contabilidad	-	450	(450)
Otros	223,225	107,972	115,253
Servicios profesionales	229,525	117,374	112,151
Promoción y anuncios	110,585	159,606	(49,021)
Educación cooperativa	12,940	9,365	3,575
Donativos	1,753	1,060	693
Promoción y educación cooperativa	125,278	170,031	(44,753)
Depreciación	38,510	100,811	(62,301)
Rentas	35,892	35,892	-
Reparación y mantenimiento	56,981	56,701	280
Facilidades, equipo y mantenimiento	131,383	193,404	(62,021)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIANZA</u>
Materiales	\$ 4,743	\$ 3,257	\$ 1,486
Teléfono	14,404	12,772	1,632
Rentas de metro y sellos de correo	2,429	2,063	366
Efectos y otros gastos de oficina	21,576	18,092	3,484
Seguro COSSEC	22,322	26,054	(3,732)
Seguros de acciones	11,695	11,660	35
Otros seguros	7,760	6,830	930
Seguro a directores	5,848	5,036	812
Seguro de fianzas	9,245	9,829	(584)
Seguros y fianzas	56,870	59,409	(2,539)
Gastos de asambleas	16,145	12,000	4,145
Reuniones Junta de Directores y Comités	223	126	97
Cuerpos directivos	16,368	12,126	4,242
Cargos bancarios	16,733	16,450	283
Auto	1,031	703	328
Cuotas	2,939	1,821	1,118
Actividades	4,800	15,000	(10,200)
IVU	1,453	1,742	(289)
Otros	15,456	26,616	(11,160)
Otros y misceláneos	42,412	62,332	(19,920)
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	778,246	769,438	8,808
OTROS INGRESOS / (GASTOS):			
Ingresos ATH y "Share Branch"	16,349	14,991	1,358
Menos gastos relacionados	(28,366)	(27,707)	(659)
Gasto ATH y "Share Branch"– neto	(12,017)	(12,716)	699
Comisiones por cobro de luz, agua y teléfono	113	117	(4)
Comisiones por cobro de giros, marbetes y sellos	3,752	3,792	(40)
Comisiones venta de seguros	24,760	15,478	9,282
Comisiones de giros y servicios	28,625	19,387	9,238
Recargos de préstamos	7,366	6,420	946
Ingresos fondos CDFI	1,705,118	1,725,000	(19,882)
Misceláneos	3,225	13,239	(10,014)
Otros ingresos	1,715,709	1,744,659	(28,950)
TOTAL OTROS INGRESOS	1,732,317	1,751,330	(19,013)
ECONOMÍA NETA	\$ 967,665	\$ 1,244,479	(\$ 276,814)

